

R-DNAT-2012-009

SALTA, 06 de febrero de 2012.

EXPEDIENTE Nº 10.533/2011.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2011-520 – mediante la cual se designa a la Lic. Evangelina Carmen Lozano – en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Botánica Sistemática Agrícola” de la carrera de Ingeniería Agronómica que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera con dependencia académica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 45, la citada docente informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia a partir del 01 de febrero de 2012, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

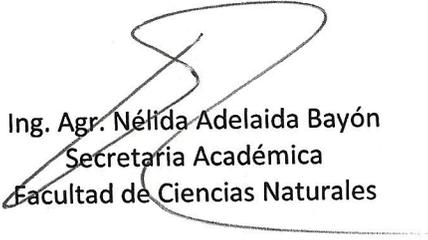
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

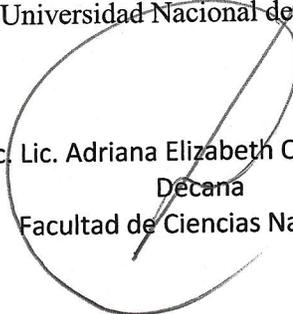
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Considerar como fecha de toma de posesión de funciones de la Lic. Evangelina Carmen LOZANO – en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Botánica Sistemática Agrícola” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera con dependencia académica de esta Facultad – el 01 de febrero de 2012, por el lapso y consideraciones fijadas en la Res. R-CDNAT-2011-520, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Lozano, Cátedra, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Ing. Agr. Néilda Adelaida Bayón  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales